UNIVERSIDADES

685

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1985, de la Universidad de Cantabria relativa a la composición de las Comisiones que deben juzgar los concursos a plazas de Catedrático y Titular de Escuelas Universi-

Por Resolución de 17 de julio de 1985 («Boletin Oficial del Estado» de 24 de julio), de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, se convocaron a concurso plazas de Catedrático y Titular de Escuelas Universitarias en esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado remitió a los aspirantes relación completa de admitidos y

excluidos.

Por Resolución de 29 de octubre de 1985, del Consejo de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), se anunció la celebración del sorteo correspondiente, a fin de designar a los miembros de las Comisiones, para el día 25 de noviembre de 1985.

Celebrado dicho sorteo, en este Rectorado se ha recibido la comunicación de la Secretaría General del Consejo de Universida-des, designando los vocales de las Comisiones, los cuales se relacionan en los anexos adjuntos.

Corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que han de juzgar

dichos concursos.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar recla-mación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación. Las Comisiones deberán constituirse en la Universidad de

Cantabria en un plazo no superior a dos meses después de su publicación.

Santander, 10 de diciembre de 1985.-El Rector, Francisco González de Posada.

. ANEXO I

Catedráticos de Escuelas Universitarias

Clase de Convocatoria, Concurso

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Comisión titular

Presidente: Don Miguel A. Rebolicdo Sanz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria. Secretario: Doña Carmen Nieves Alfonso Rodríguez, Catedrática de Estudios Universitarios de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Felicisimo Ramos Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá; don Tomás López Cardiel, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad Politecnica de Barcelona, y dona Marcelina Fabiola Arriazu Gil, Catedrática de Estudios Universitarios de la Universidad Literaria de Valencia.

Comisión suplente

Presidente: Don Manuel Quintanilla Montón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Doña Felisa Luisa Núñez Cubero, Catedrática de Estudios Universitarios de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Aguitar Peris, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don Alberto Arroyo Hidalgo, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad de Valladolid, y don Rafael Luzón Cuesta, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad de Granada.

ANEXO II

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Clase de Convocatoria: Concurso de Méritos

Area de Conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la EDUCACIÓN»

. Comisión titular

Presidente: Don Francisco Gónzalez Calleja, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Doña María del Milagro Gárate Larrea, Profesora Titular de Estudios Universitarios de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Manuel Guzmán Gómez-Lanzas, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad Central de Barcelona; don Marcelo Carmona Fernández, Profesor Titular de Estudios Universitarios de la Universidad de Granada, y don Enrique Valls Giménez, Profesor Titular de Estudios Universitarios de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Don Julio Antonio González García, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad de Oviedo.
Secretario: Don Fernando Bacaicoa Ganuza, Profesor Titular de Estudios Universitarios de la Universidad del País Vasco.
Vocales: Don José Maria Ruiz-Ojeda Ruiz, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad de Zaragoza; doña Rosa Maria Grau Gumbau, Profesora Titular de Estudios Universitarios de la Universidad Literaria de Valencia y doña Rosario Ortega Ruiz, Profesora Titular de Estudios Universitarios de la Universidad de Sevilla.

ANEXO III

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Clase de Convocatoria: Concurso

Area de Conocimiento: «Comercialización e Investigación DE MERCADOS»

Comisión titular

Presidente: Don José Moreno Cumplido, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Miguel Grau Abas, Profesor Titular de Estudios Universitarios de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Bartolomé Paredes Pacheco, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad de Granada; don Luis Gallego Ropero, Profesor Titular de Estudios Universitarios de la Universidad de Zaragoza, y don Armando Estrugo Muñoz, Profesor Titular de Estudios Universitarios de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don Luis Cabra Fernández, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad de Málaga. Secretario: Doña Juana Fernández Martínez, Profesora Titular

Secretario: Dona Juana Fernández Martínez, Profesora Titular de Estudios Universitarios de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Enrique Monllor Matarredona, Catedrático de Estudios Universitarios de la Universidad de Murcia; doña Rosa Blanca Mastral Lamarca, Profesora Titular de Estudios Universitarios de la Universidad de Oviedo, y don Vicente Alvarez Areces, Profesor Titular de Estudios Universitarios de la Universidad de

Santander, 10 de diciembre de 1985.-El Rector, Francisco González de Posada.

686

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1985, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso las plazas que se citan.

De conformidad con lo previsto en el número 4.º de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletin Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en el Real Decreto-ley 1248/1985, de 29 de mayo («Boletin Oficial del Estado» de 27 de julio).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo número I de la presente Resolución;

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletin Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletin Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletin Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en la paragrafa de la lacida central de funciones. 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los

siguientes requisitos generales:

Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los

sesenta y cinco años de edad.

 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario. del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto fisico o psiquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso. Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurso a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

pondientes al concurso. Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley orgânica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes el 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando función de interinos o contratados como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquirieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponda la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte dias hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo número II debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los

requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitáción-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitáción expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince dias hábiles a contar desde el siguiente af de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete dias desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos. Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaria General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil

correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Salamanca, 11 de diciembre de 1985.-El Rector, Pedro Amat Muñoz.

ANEXO I

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Citología e Histología Vegetal y Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Actividad docente en el campo especifico de la Citología e Histología vegetal y animal y Organografía microscópica comparada. Actividad investigadora en Citología e Histología animal (Códigos Unesco 240704 y 240110). Clase de convocatoria: Concurso.

curso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Bioquimica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica (Facultad de Biología). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica en la disciplina de Bioquímica e Investigación sobre la Bioquímica de las coenzimas en el metabolismo intermediario (Unesco 230208 y 230217). Clase

de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ecología». Departamento al que está adscrita: Ecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Ecología general. Investigación: Ecología general. Clasificación Unesco 241713 y 240106. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química orgánica. Perfil investigador: 230618 (Estructura de las moléculas orgánicas) y 330305 (Sintesis química). Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Botánica (Facultad de Farmacia). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Orientación docente: Botánica (241703). Orientación investigadora: Geobotánica (241799). Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Medicina Preventiva y Salud Pública». 321200. Departamento al que está adscrita: Departamento en constitución, Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Salud pública (Facultad de Farmacia). Perfil investigador: Medicina preventiva. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Fisiologia». Departamento al que está adscrita: Fisiologia Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Fisiologia Animal (240113). Investigación en Fisiologia Gastrointestinal (241107). Clase de convocatoria: Concurso.
8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Filosofia». Departamento al que está adscrita: Metafísica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias de la denominación; impartiendo la docencia en las asignaturas de «Estética» (principios e historia de las ideas estéticas). Fenomenología de la actividad estética y Filosofia del Arte y practicando la investigación en Estética. 720201. Clase de convocatoria: Concurso

(principios e historia de las ideas estéticas). Fenomenología de la actividad estética y Filosofia del Arte y practicando la investigación en Estética. 720201. Clase de convocatoria; Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Filosofia del Derecho, Moral y Política». Departamento al que está adscrita: Etica y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias de la denominación de la plaza, impartiendo docencia en Sociología General, Filosofía Social y Metodología de las Ciencias Sociales. Realizando investigación sobre grupos sociales (6309). Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita:

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Teoria e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Pedagogia Sistemática: Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias de la denominación de la plaza, impartiendo docencia en Pedagogia General. Teoria de la Educación e Introducción a las Ciencias de la Educación y realizando investigación en Teorias Educacionales (580104). Clase de convocatoria: Concurso

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la disciplina de «Arte de la Baja Edad Media», de cuarto curso de carrera (primero de la Sección de Arte) y demás obligaciones derivadas de dicha plaza. Actividades investigadoras sobre «Escultura Románica». Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Paleontología». Departamento al que está adscrita: Paleontología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investiga-ción Paleontología de Invertebrados. Clase de convocatoria:

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Paleontología». Departamento al que está adscrita: Paleontología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investiga-ción Micropaleontológica. Clase de convocatoria: Concurso.

14: Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Geodinamica». Departamento al que está adscrita: Geomorfología y Geotectónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Hidrogeología. Perfil investigador: Hidrogeología. Cíase de convocatoria: Concurso.

Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Fisica Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución (Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Termodinámica. Perfil investigador: Biofisica. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Fisica Aplicada». Departamento al que está adscrita: Optica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Optica. Perfil investigador: Optica Cuántica. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Cristalografía y Mineralogía. Departamento al que está adscrita: Cristalografía y Mineralogía.

lografia y Mineralogia. Departamento al que está adscrita: Cristalo-grafia y Mineralogia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Cristalografia y Mineralogia. Perfil investigador. Mineralogía. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: A constituir, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes e investigadoras: Biología Médica-Genética Humana. Clase de convocatoria: Con-

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: aMedicina Preventiva y Salud Pública». Departamento al que está adscrita: A constituir, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes e investigadoras: Bioestadistica Aplicada a la Salud Pública. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza de Química Orgánica. Perfil investigador: 230230 (Terpenos). 230618 (Estructura de moléculas orgánicas). Clase de convocatoria: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de

convocatoria: Concurso.

convocatoria: Concurso.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Quimica Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza de Química Orgánica. Perfil investigador: 230230 (Terpenos). 230618 (Estructura de moléculas orgánicas). Clase de convocatoria: Concurso.

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde; «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica en Química Analítica (2301). Investigación en algunas de las siguientes líneas: A) Análisis Electroquímico (230104). B) Espectroscopia Atómica (230101). C) Análisis por Invección en Flujo (230199). Clase de convocatoria: Concurso.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: En constitu-

mica Analitica». Departamento al que está adscrita: En constitu-ción, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica y práctica en Química Analitica (2301). Investiga-ción en algunas de las siguientes lineas: A) Análisis Electroquímico

(230104). B) Espectroscopia Atómica (230101). C) Análisis por Inyección en Flujo (230199). Clase de convocatoria: Concurso.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de

Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en Ingenieria». Departamento al que está adscrita: Grupo IV, «Dibujo II». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: «Dibujo II». Oficina Técnica. Clase de convocatoria: Concurso.

687

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1985, de la Universidad de las islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado de esta Universi-dad convocados por Resoluciones de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agostoj y 21 de julio de 1985 («Boletin Oficial del Estado» de 14 de octubre).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletin Oficial del Estado» de 26 de octubre), Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos de Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias que figuran como anexo a la presente resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente

resolución en el «Boletin Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de las islas Baleares en el plazo de quince días hábiles a partir del dia siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 16 de diciembre de 1985.-El Rector, Nadal Batle Nicoláu.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento a la que pertenece: «Geografía Humana»

Comisión titular

Presidente: Barcelo Pons, Bartolomé. Catedrático de la Universidad de las islas Baleares. Vocal: Valenzuela Rubio, Manuel. Catedrático de la Universi-

dad Autonoma de Madrid. Vocal: Sabaté Martinez, Ana M. Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Roquer Soler, Santiago. Titular de la Universidad de **Barcelona**

Vocal Secretario: Salvá Tomás, Pedro Antonio. Titular de la Universidad de las islas Baleares.

Comisión suplente

Presidente: Manero Miguel, Fernando. Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal: Ocaña Ocaña, M. del Carmen. Catedrática de la Univer-

sidad de Málaga.

Vocal: Río la Fuente, M. Isabel del. Titular de la Universidad

Complutense.

Vocal: Carpio Martin, José. Titular de la Universidad Complu-

Vocal Secretario: Vidal Bendito, Tomás. Titular de la Universidad de Barcelona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento a la que pertenece: «Didáctica y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Comisión titular

Presidente: Rodríguez Diéguez, José Luis. Catedrático de la Universidad de Salamanca.